



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
2018 - 2021

Transformamos
HERMOSILLO



ESTRATEGIA FINANCIERA 2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO

03 DE ABRIL 2019



COMPARATIVOS

Ingresos	Nacional	Hermosillo
Ingresos municipales	21.62	43.18
Participaciones	35.29	34.20
Aportaciones	37.64	17.91
Ingresos extraordinarios	5.45	4.69
	100.00	100.00

Hermosillo recauda más que el promedio nacional.

Sin embargo, respecto al total de los ingresos, recibe menos aportaciones que el resto de los municipios del país.

Fuente: INEGI: Finanzas Públicas Municipales, 2017.



COMPARATIVOS

Egresos	Nacional	Hermosillo
Gasto corriente	69.77	73.46
Gasto de capital	1.78	1.44
Inversión	24.21	11.98
Deuda	4.24	13.11
	100.00	100.00

Hermosillo tiene un gasto corriente superior al promedio nacional.

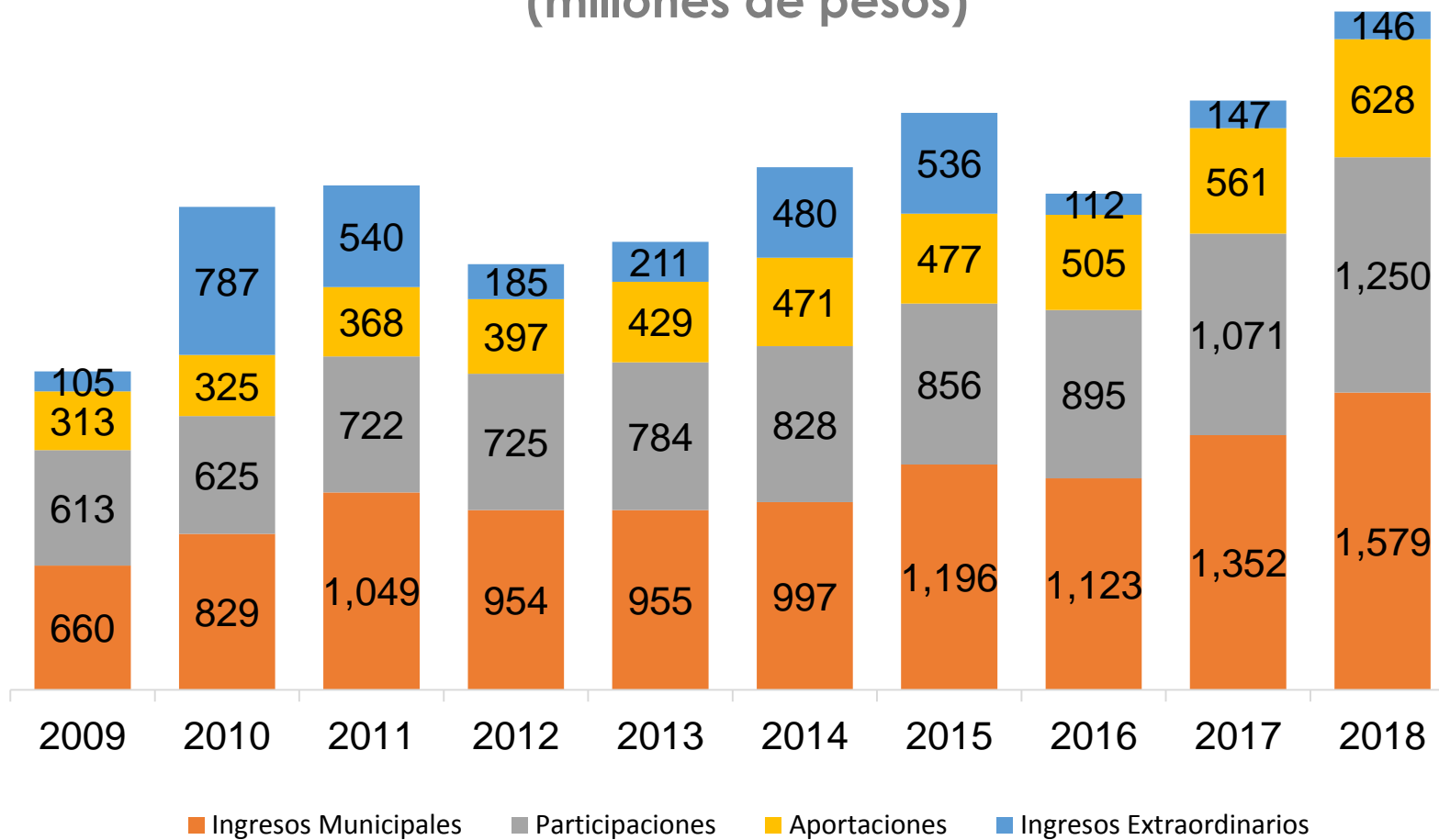
El servicio de la deuda también es superior al promedio nacional.

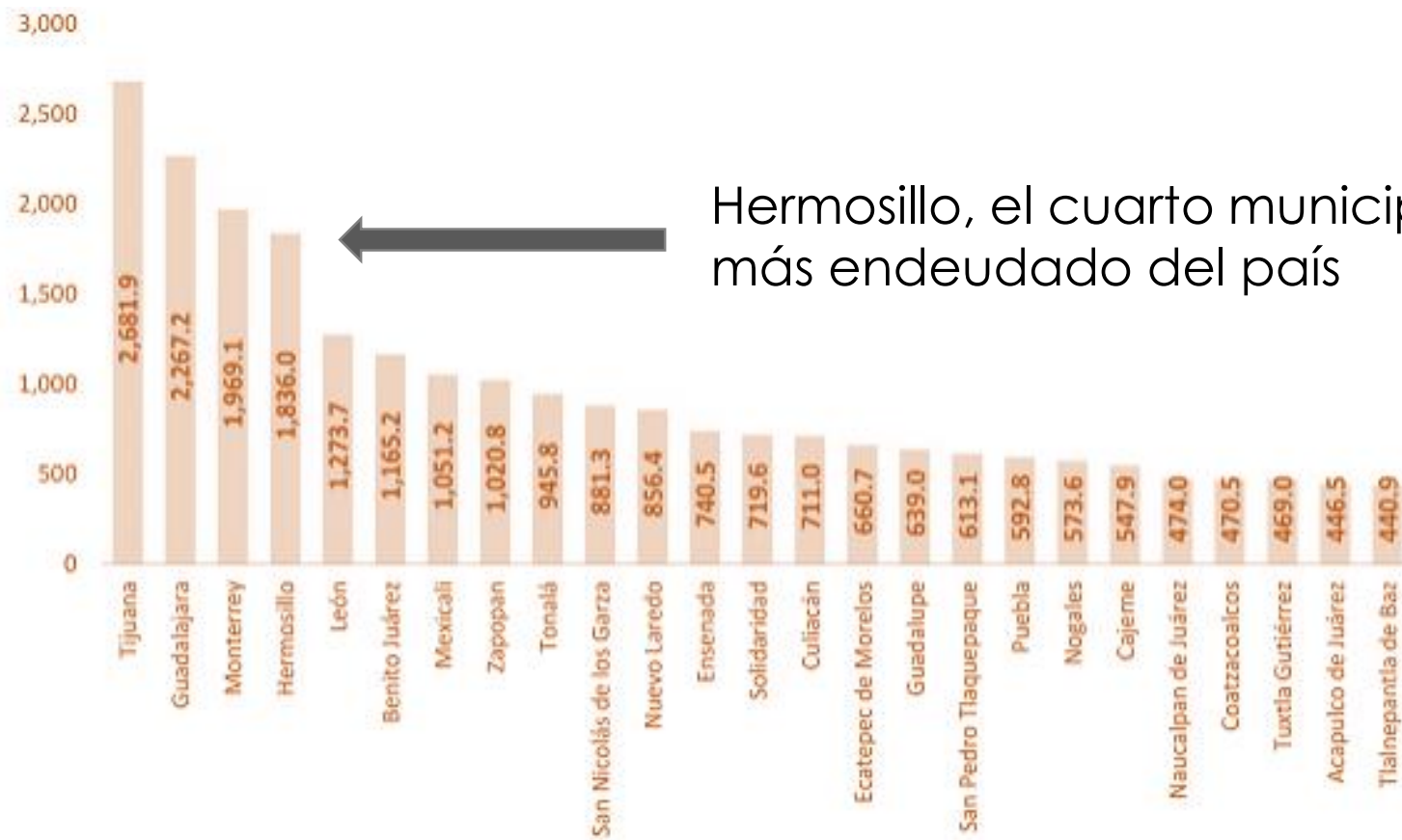
Consecuentemente, la inversión pública es mucho menor.

Fuente: INEGI: Finanzas Públicas Municipales, 2017.



Ingresos totales 2009-2018 (millones de pesos)





Hermosillo, el cuarto municipio más endeudado del país

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

LOS DIFERENTES AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLVENTARÁN EL DÉFICIT FINANCIERO Y HARÁN VIABLE LA OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

REDUCCIONES POR 460 MILLONES

- 300 millones de la **nómina** municipal, cuyas plazas no volverán a ocuparse.
- 140 millones de **gasto operativo** de dependencias diferentes a Policía Preventiva y Servicios Públicos.
- 20 millones de **medios de comunicación**.

AMPLIACIONES

- 142 millones adicionales al servicio de la **deuda pública municipal**.
- 58 millones adicionales a la **seguridad pública** integral (policía preventiva, asamblea municipal, mediación, cultura de paz, adicciones, cultura y deporte).
- 23 millones adicionales a los **servicios públicos** municipales.





GOBIERNO AUSTERO Y EFICAZ

El presupuesto de egresos 2019 del gobierno municipal tiene como prioridades garantizar:

- La función de la seguridad pública de manera integral (prevención, adicciones, cultura de paz)
- Prestar eficientemente los servicios públicos municipales

- **Es necesario eliminar el déficit** de los últimos años en los gastos personales:

	2015	2016	2017	2018
INICIAL	\$1,162,742,899	\$1,246,296,355	\$1,291,641,545	\$1,344,744,806
DEVENGADO	\$1,329,417,652	\$1,425,315,070	\$1,504,686,634	\$1,654,133,630
DIFERENCIA EN PESOS	-\$166,674,753	-\$179,018,715	-\$213,045,089	-\$309,388,824

El artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera prohíbe incrementar el costo de la nómina en mas del 3% real al año, por lo que las anteriores administraciones ocultaron los aumentos en exceso.

NÓMINA

- **Disminución del costo total de la nómina municipal en 17%, sumando 300 millones de pesos, sin afectar el número de policías y bomberos en activo.**



FUSIONES DE DEPENDENCIAS Y UNIDADES

- Reorganización de las funciones y responsabilidades de la administración municipal mediante fusiones de diversas dependencias y entidades.
- Disminución del gasto operativo de todas las dependencias y organismos municipales.

9% en materiales y suministros,
que representan **103 millones de pesos.**

33% en servicios generales, que
representan **37 millones de pesos.**

Estos **140 millones** se direccionaron a Seguridad Pública y Servicios Públicos Municipales.

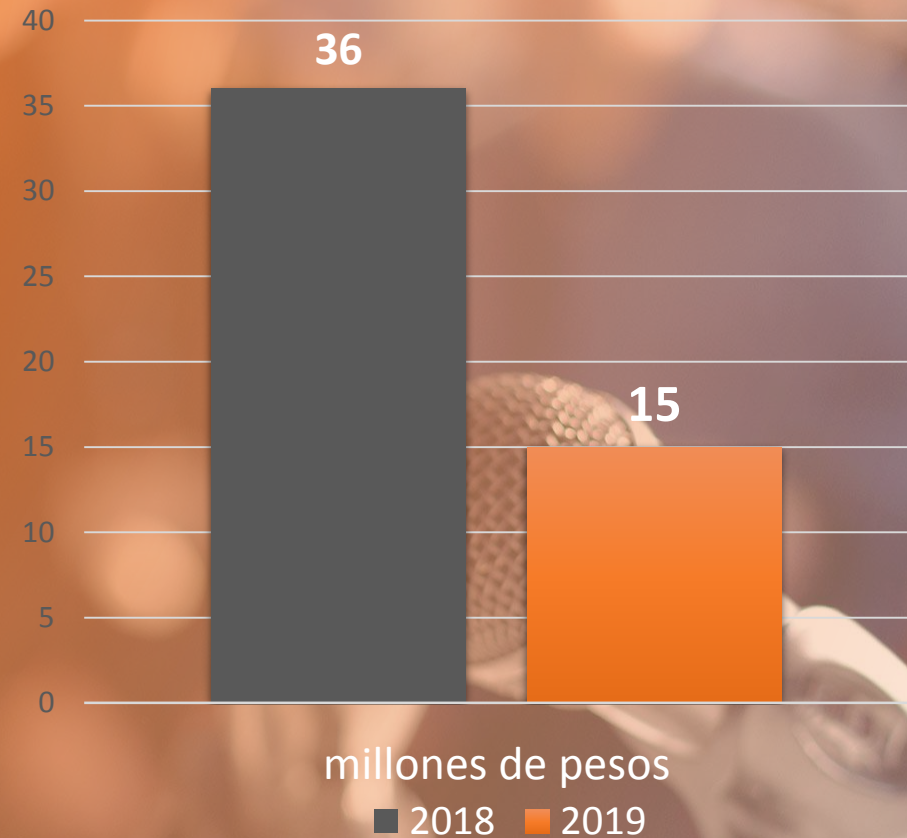


MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Disminución del

58 %

de la asignación prevista para medios de comunicación.



SERVICIO A DEUDA

También, la Tesorería Municipal reservó **407 millones de pesos** para el pago de capital e intereses de la deuda pública municipal, cuyo costo se incrementó el **54%** respecto al año pasado.





H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
2018 - 2021

GRACIAS
